



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura

Pamplona, 4 de febrero de 2008

NÚM. 10

S U M A R I O

SERIE F:

Preguntas:

- Pregunta sobre atención a la sexualidad de los jóvenes, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ioseba Eceolaza Latorre ([Pág. 3](#)).
- Pregunta sobre los servicios de urgencias hospitalarios, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Chivite Navascués ([Pág. 3](#)).
- Pregunta sobre la existencia de algún tipo de convenio o programa fuera de los conciertos entre el Gobierno de Navarra y los diferentes centros hospitalarios privados de la Comunidad Foral, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Ana Figueras Castellano ([Pág. 4](#)).
- Pregunta sobre la fase en la que se encuentra el proyecto de remodelación del Pabellón C del Hospital de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Ana Figueras Castellano ([Pág. 5](#)).
- Pregunta sobre la previsión del Gobierno de Navarra en relación con el Colegio de Lekaroz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra ([Pág. 5](#)).
- Pregunta sobre a quién propuso o votó la Consejería de Salud de Navarra para formar parte del Comité de Bioética de España, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Chivite Navascués ([Pág. 6](#)).
- Pregunta sobre el número de actos médicos o atenciones realizados durante cada mes de 2007 en los servicios de urgencias de cada uno de los hospitales de la red pública de salud de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Chivite Navascués ([Pág. 7](#)).
- Pregunta sobre las personas que trabajan en el sector servicios sociales en Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ioseba Eceolaza Latorre ([Pág. 7](#)).
- Pregunta sobre si el Gobierno de Navarra tiene previsto iluminar y adecentar las rotondas de acceso al municipio de Ribaforada desde la NA-232, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ion Erro Armendáriz ([Pág. 8](#)).
- Pregunta sobre las residencias municipales gestionadas por la empresa Grupo Gestión Social, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ioseba Eceolaza Latorre ([Pág. 8](#)).
- Pregunta sobre los costos de la ampliación de la Residencia de Lumbier, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ioseba Eceolaza Latorre ([Pág. 9](#)).
- Pregunta sobre el porcentaje de alumnado emigrante matriculado en los centros educativos de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Ana Figueras Castellano ([Pág. 9](#)).

- Pregunta sobre los polígonos industriales que se están desarrollando o previstos entre Cadreita y Viana, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Chivite Navascués (Pág. 10).
- Pregunta sobre las razones para no rotular en euskera el panel informativo en el término municipal de Areso, acceso a la autovía A-15, formulada por el Ilmo. Sr. D. Aitor Etxarri Pellejero (Pág. 11).
- Pregunta sobre la previsión de mejora sobre la carretera NA-4150, con origen en la NA-170 y destino en el alto de Leitza, formulada por el Ilmo. Sr. D. Aitor Etxarri Pellejero (Pág. 11).
- Pregunta sobre las perspectivas del Gobierno de Navarra de realizar un Plan sobre muladares y en concreto el del término de Guenduláin, formulada por el Ilmo. Sr. D. Aitor Etxarri Pellejero (Pág. 12).
- Pregunta sobre la señalización viaria bilingüe en la zona mixta, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ioseba Eceolaza Latorre (Pág. 12).
- Pregunta sobre la Unidad de Paliativos y la Unidad Psiquiátrica en la Ribera, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Ana Figueras Castellano (Pág. 13).
- Pregunta sobre las reclamaciones y quejas que se tramitan en el Servicio de Atención al Paciente del Hospital Virgen del Camino, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Chivite Navascués (Pág. 14).
- Pregunta sobre el tratamiento recibido por los pacientes con la enfermedad de Von Hippel-Lindau o angiomatosis retiniana, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Chivite Navascués (Pág. 14).

SERIE G:**Informes, Convocatorias e Información Parlamentaria:**

- Retribuciones por asistencias de los Parlamentarios Forales y asignaciones económicas de los Grupos Parlamentarios para el ejercicio económico de 2008 (Pág. 16).
- Retribuciones de los Parlamentarios Forales para el ejercicio económico de 2008 (Pág. 17).
- Retribuciones de la Excma. Sra. Presidenta y del Personal eventual al servicio del Parlamento de Navarra para el ejercicio económico de 2008 (Pág. 17).
- Tarifas del Boletín Oficial y del Diario de Sesiones del Parlamento de Navarra para el ejercicio de 2008 (Pág. 18).
- Plantilla orgánica de la Cámara de Comptos para el año 2008 y relación de funcionarios a 31 de diciembre de 2007 (Pág. 18).

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre atención a la sexualidad de los jóvenes

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. IOSEBA ECEOLAZA LATORRE

En sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre atención a la sexualidad de los jóvenes, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ioseba Eceolaza Latorre.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 29 de enero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ioseba Eceolaza Latorre, Parlamentario del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, de acuerdo

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta para que sea respondida de manera escrita por el Departamento de Asuntos Sociales.

Pregunta sobre atención a la sexualidad de los jóvenes.

- ¿Qué medidas se están tomando para ofrecer una atención integral en materia de educación sexual y para dar cobertura a las necesidades que tienen los jóvenes en cuanto a métodos anticonceptivos, información sobre enfermedades de transmisión sexual, planes de educación y sensibilización, en definitiva, atención a su sexualidad?

- ¿Existe algún centro específico para jóvenes de entre 10 y 24 años en esta materia?

Pamplona-Iruña, a 21 de diciembre de 2007

El Parlamentario Foral: Ioseba Eceolaza Latorre

Pregunta sobre los servicios de urgencias hospitalarios

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA CHIVITE NAVASCUÉS

En sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los servicios de urgencias hospitalarios, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Chivite Navascués.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 29 de enero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

María Chivite Navascués, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del

Parlamento de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta, para su respuesta por escrito por parte de la Consejera de Salud del Gobierno de Navarra, la siguiente pregunta.

En los servicios de urgencias hospitalarias

1. ¿Qué especialidades hacen guardias nocturnas y festivas de presencia física en cada uno de los hospitales de la red pública de salud de Navarra?

2. ¿Qué especialidades hacen guardias nocturnas y festivas localizadas en cada uno de los hospitales de la red pública de salud de Navarra?

3. De las especialidades que se atienden en cada uno de los hospitales, ¿cuáles de ellas no tienen ningún tipo de guardia?

Pamplona, 27 de diciembre de 2007

La Parlamentaria Foral: María Chivite Navascués

Pregunta sobre la existencia de algún tipo de convenio o programa fuera de los conciertos entre el Gobierno de Navarra y los diferentes centros hospitalarios privados de la Comunidad Foral

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ANA FIGUERAS CASTELLANO

En sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la existencia de algún tipo de convenio o programa fuera de los conciertos entre el Gobierno de Navarra y los diferentes centros hospitalarios privados de la Comunidad Foral, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana Figueras Castellano.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 29 de enero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ana Figueras Castellano, Parlamentaria de la APF de Izquierda Unida de Navarra Nafarroako Ezker Batua, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento, desea que el Departamento de Salud del Gobierno de Navarra le conteste por escrito a las siguientes preguntas.

En la actualidad existen conciertos entre el Gobierno de Navarra y diferentes centros hospitalarios privados de la Comunidad Foral.

¿Existe algún tipo de convenio o programa, aparte de los conciertos, entre el Gobierno de Navarra por medio del Departamento de Salud y las clínicas privadas que funcionan en la Comunidad Foral?

Si existen estos convenios y programas, ¿cuáles son?, ¿en qué consisten?, ¿qué tipo de servicio prestan?

Interesa conocer el dinero que ha supuesto en el año 2007 los conciertos entre el Departamento de Salud del Gobierno de Navarra y los centros hospitalarios privados de la Comunidad Foral.

¿Cuál es el número de atenciones realizadas por los centros privados y las diferentes especialidades clínicas?

¿Cuál ha sido el coste de cada una de las intervenciones y consultas pagado por el Gobierno de Navarra a los diferentes centros privados con quien tiene concierto establecido?

Pamplona 27 de diciembre de 2007

La Parlamentaria Foral: Ana Figueras Castellano

Pregunta sobre la fase en la que se encuentra el proyecto de remodelación del Pabellón C del Hospital de Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ANA FIGUERAS CASTELLANO

En sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la fase en la que se encuentra el proyecto de remodelación del Pabellón C del Hospital de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana Figueras Castellano.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 29 de enero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ana Figueras Castellano, de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Navarra- nafarroako Ezker Batua, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la

siguiente pregunta para ser respondida por escrito.

La remodelación del pabellón C del Hospital de Navarra está previsto que se realice entre el 2007-2010, con una previsión de gasto de 30 millones de euros.

Esta obra supone un aumento de la capacidad de la unidad de medicina interna, oncología y hematología, por una parte. Por otra, está el incremento de camas en la UCI, Medicina Interna con 14 habitaciones dobles y otras 14 individuales y en Oncología están previstas 26 habitaciones individuales y 6 dobles.

En estos momentos se desea toda la información sobre:

¿En qué fase se encuentra el proyecto de remodelación del Pabellón C del Hospital de Navarra?

¿Está teniendo algún retraso la obra sobre lo previsto?

¿Qué previsión de gasto se estima para el año 2008?

Pamplona 5 de enero de 2008

La Parlamentaria Foral: Ana Figueras Castellano

Pregunta sobre la previsión del Gobierno de Navarra en relación con el Colegio de Lekaroz

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. PATXI TELLETXEA EZKURRA

En sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la previsión del Gobierno de Navarra en relación con el Colegio de Lekaroz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 29 de enero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Patxi Telletxea Ezkurra, parlamentario del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara,

realiza la siguiente pregunta en relación con el Colegio de Lekaroz, y solicita al Gobierno de Navarra su contestación por escrito:

¿Cuál es la previsión del Gobierno de Navarra en relación con el Colegio de Lekaroz? ¿Qué es lo

que va a llevar a cabo en 2008? ¿Qué va a hacer para que el citado colegio no siga deteriorándose?

Pamplona, 7 de enero de 2008

El Parlamentario Foral: Patxi Telletxea Ezkurra

Pregunta sobre a quién propuso o votó la Consejería de Salud de Navarra para formar parte del Comité de Bioética de España

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA CHIVITE NAVASCUÉS

En sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre a quién propuso o votó la Consejería de Salud de Navarra para formar parte del Comité de Bioética de España, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Chivite Navascués.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 29 de enero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

María Chivite Navascués, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta, para su respuesta por escrito por parte de la Consejera de

Salud del Gobierno de Navarra, la siguiente pregunta:

Según anunció el Ministerio de Sanidad y Consumo, el pasado 21 de diciembre se dieron a conocer los nombres de las personas integrantes del Comité de Bioética de España. La creación de este comité está incluida en la Ley de Investigación Biomédica, que entró en vigor el pasado mes de julio como un órgano colegiado e independiente de carácter consultivo para todas aquellas cuestiones relacionadas con las implicaciones éticas y sociales de la Biomedicina y las Ciencias de la Salud.

Los doce miembros que lo forman han sido nombrados por el Ministerio de Sanidad y Consumo a propuesta equitativa entre las Comunidades Autónomas y la Administración General del Estado.

Ante esto mi pregunta es la siguiente:

¿A quién propuso y/o votó la Consejería de Salud de Navarra para formar parte de este Comité de Bioética de España?

Pamplona, 8 de enero de 2008

La Parlamentaria Foral: María Chivite Navascués

Pregunta sobre el número de actos médicos o atenciones realizados durante cada mes de 2007 en los servicios de urgencias de cada uno de los hospitales de la red pública de salud de Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA CHIVITE NAVASCUÉS

En sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el número de actos médicos o atenciones realizados durante cada mes de 2007 en los servicios de urgencias de cada uno de los hospitales de la red pública de salud de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Chivite Navascués.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 29 de enero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

María Chivite Navascués, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta, para su respuesta por escrito por parte de la Consejera de Salud del Gobierno de Navarra, la siguiente pregunta:

¿Cuál ha sido el número de actos médicos o atenciones que se han realizado durante cada mes de 2007 en los servicios de urgencias de cada uno de los hospitales de la red pública de salud de Navarra?

Pamplona, 8 de enero de 2008

La Parlamentaria Foral: María Chivite Navascués

Pregunta sobre las personas que trabajan en el sector servicios sociales en Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. IOSEBA ECEOLAZA LATORRE

En sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las personas que trabajan en el sector servicios sociales en Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ioseba Eceolaza Latorre.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 29 de enero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ioseba Eceolaza Latorre, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para que sea respondida de manera escrita por la Consejera del Departamento de Bienestar Social, Familia, Juventud y Deporte del Gobierno de Navarra.

Pregunta sobre las personas que trabajan en el sector servicios sociales en Navarra

1. ¿Cuántas personas trabajan en el sector servicios sociales en Navarra?

2. ¿Qué porcentaje suponen estos respecto al total de población activa?

Pamplona/Iruñea, 10 de enero de 2008

El Parlamentario Foral: Ioseba Eceolaza Latorre

Pregunta sobre si el Gobierno de Navarra tiene previsto iluminar y adecentar las rotondas de acceso al municipio de Ribaforada desde la NA-232

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ION ERRO ARMENDÁRIZ

En sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre si el Gobierno de Navarra tiene previsto iluminar y adecentar las rotondas de acceso al municipio de Ribaforada desde la NA-232, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ion Erro Armendáriz.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 29 de enero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ion Erro Armendáriz, Portavoz de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda

Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Finalizadas las obras de construcción del enlace a través de dos glorietas al municipio de Ribaforada desde la carretera NA-232, hace aproximadamente dos años, estas glorietas no han sido ni iluminadas (las farolas están colocadas), ni adecentadas, con el consiguiente aumento de la peligrosidad por la falta de iluminación y la mala imagen que ofrece este acceso a Ribaforada por la falta de adecentamiento.

Es por ello que interesa saber del Gobierno de Navarra:

¿Tiene previsto iluminar y adecentar las rotondas de acceso al municipio de Ribaforada desde la NA-232?

En Pamplona-Iruña, a 10 de enero de 2008

El Parlamentario Foral: Ion Erro Armendáriz

Pregunta sobre las residencias municipales gestionadas por la empresa Grupo Gestión Social

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. IOSEBA ECEOLAZA LATORRE

En sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las residencias municipales gestionadas por la empresa Grupo Gestión Social, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ioseba Eceolaza Latorre.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por

escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 29 de enero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ioseba Eceolaza Latorre, Parlamentario del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta para que sea respondida de manera escrita por la Consejera del Departamento de Asuntos sociales, Familia, Juventud y Deporte del Gobierno de Navarra.

Pregunta sobre las residencias municipales gestionadas por empresas privadas

- ¿Qué residencias municipales son gestionadas por la empresa Grupo Gestión Social?
- ¿Cuántas plazas residenciales tenían cada

una de ellas antes de hacerse cargo de la gestión la referida empresa, y cuántas plazas tienen ahora?

Pamplona-Iruña, 14 de enero de 2008

El Parlamentario Foral: Ioseba Eceolaza Latorre

Pregunta sobre los costos de la ampliación de la Residencia de Lumbier

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. IOSEBA ECEOLAZA LATORRE

En sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los costos de la ampliación de la Residencia de Lumbier, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ioseba Eceolaza Latorre.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 29 de enero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ioseba Eceolaza Latorre, Parlamentario del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara realiza la siguiente pregunta para que sea respondida de manera escrita por la Consejera del Departamento de Asuntos sociales, Familia, Juventud y Deporte del Gobierno de Navarra.

Pregunta sobre la ampliación de la Residencia de Lumbier

- ¿Cuáles son los costos de la obra de la ampliación de la Residencia de Lumbier y su equipamiento inaugurada en el año 2002?

Pamplona-Iruña, 14 de enero de 2008

El Parlamentario Foral: Ioseba Eceolaza Latorre

Pregunta sobre el porcentaje de alumnado emigrante matriculado en los centros educativos de Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ANA FIGUERAS CASTELLANO

En sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el porcentaje de alumnado emigrante matriculado en los centros educativos de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana Figueras Castellano.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 29 de enero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ana Figueras Castellano, de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua, al amparo de lo estable-

cido en el Reglamento de la Cámara, solicita respuesta por escrito del Departamento de Educación a la siguiente pregunta:

¿Cuál es el porcentaje de alumnado emigrante matriculado en los centros educativos de Navarra,

tanto públicos como concertados, previsto para el curso 2007-2008?

Pamplona 14 de enero de 2008

La Parlamentaria Foral: Ana Figueras Castellano

Pregunta sobre los polígonos industriales que se están desarrollando o previstos entre Cadreita y Viana

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA CHIVITE NAVASCUÉS

En sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los polígonos industriales que se están desarrollando o previstos entre Cadreita y Viana, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Chivite Navascués.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 29 de enero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

María Chivite Navascués, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito por parte del Consejero de Innovación, Empresa y Empleo del Gobierno de Navarra las siguientes preguntas:

– ¿Qué polígonos industriales se están desarrollando o se tiene previsto desarrollar a lo largo de la NA-134 desde Cadreita hasta Viana?

– ¿Qué número de metros cuadrados, en cada municipio, suponen dichas actuaciones o previsiones?

– ¿Qué cantidad de ayudas del Gobierno de Navarra ha recibido, o se tiene previsto que van a recibir, cada uno de estos polígonos?

Pamplona, 14 de enero de 2008

La Parlamentaria Foral: María Chivite Navascués

Pregunta sobre las razones para no rotular en euskera el panel informativo en el término municipal de Areso, acceso a la autovía A-15

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. AITOR ETXARRI PELLEJERO

En sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las razones para no rotular en euskera el panel informativo en el término municipal de Areso, acceso a la autovía A-15, formulada por el Ilmo. Sr. D. Aitor Etxarri Pellejero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 29 de enero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Aitor Etxarri Pellejero, Parlamentario Foral por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara presenta al Gobierno de Navarra, para su respuesta por escrito, la siguiente pregunta:

En el acceso a la autovía A-15 desde Leitza a Iruñea, en el término municipal de Areso, el Departamento de Obras Públicas, Transportes e Infraestructuras colocó un panel informativo de atención exclusivamente en castellano.

A este respecto, este parlamentario desea conocer:

¿Cuáles son las razones para no rotular este panel informativo en euskara?

Iruñea, a 17 de enero de 2008

El Parlamentario Foral: Aitor Etxarri Pellejero

Pregunta sobre la previsión de mejora sobre la carretera NA-4150, con origen en la NA-170 y destino en el alto de Leitza

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. AITOR ETXARRI PELLEJERO

En sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la previsión de mejora sobre la carretera NA-4150, con origen en la NA-170 y destino en el alto de Leitza, formulada por el Ilmo. Sr. D. Aitor Etxarri Pellejero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 29 de enero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Aitor Etxarri Pellejero, Parlamentario Foral por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta al Gobierno de Navarra, para su respuesta por escrito, la siguiente pregunta:

El Gobierno de Navarra no contempla dentro del II Plan Director de carreteras de Navarra para el periodo 2002-2009 la mejora de la carretera NA-4150, con origen en la NA-170 y destino en el alto de Leitza.

Dado el mal estado en el que se encuentra dicha carretera, este Parlamentario desea conocer:

¿Qué previsión de mejora tiene el Gobierno de Navarra sobre esta carretera?

Iruñea, a 17 de enero de 2008

El Parlamentario Foral: Aitor Etxarri Pellejero

Pregunta sobre las perspectivas del Gobierno de Navarra de realizar un Plan sobre muladares y en concreto el del término de Guenduláin

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. AITOR ETXARRI PELLEJERO

En sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las perspectivas del Gobierno de Navarra de realizar un Plan sobre muladares y en concreto el del término de Guenduláin, formulada por el Ilmo. Sr. D. Aitor Etxarri Pellejero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 29 de enero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Aitor Etxarri Pellejero, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai (NA-

BAI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento del Parlamento de Navarra, presenta al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra la siguiente pregunta para su respuesta por escrito:

Por Resolución de la Alcaldía del Ayuntamiento de Aoiz de 22 de octubre de 2007, se concedió Licencia de Obras a la Fundación Itoiz-Canal de Navarra para un punto de alimentación complementaria para aves rapaces carroñeras en el término de Guenduláin.

A este respecto este parlamentario desea conocer:

– ¿Ha realizado el Departamento de Medio Ambiente algún informe sobre este muladar? Si así fuere, se solicita copia del mismo.

– ¿Tiene el Gobierno de Navarra perspectivas de realizar un Plan sobre muladares en Navarra?

Iruñea, a 17 de enero de 2008

El Parlamentario Foral: Aitor Etxarri Pellejero

Pregunta sobre la señalización viaria bilingüe en la zona mixta

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. IOSEBA ECEOLAZA LATORRE

En sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la señalización viaria bilingüe en la zona mixta, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ioseba Eceolaza Latorre.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 29 de enero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ioseba Eceolaza Latorre, Parlamentario del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta para que sea respondida de manera escrita por el Departamento que corresponda

Pregunta sobre señalización viaria bilingüe en la zona mixta

Tras la sentencia 189/2007, de 10 de abril, del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, que declaró que en las señales de tráfico que sean indicativas de la localidad de Zizur Mayor deberá obrar, además de la denominación en castellano indicada, la también oficial en euskera Zizur Nagusia, ¿cuál va a ser el criterio general del

Gobierno de Navarra en la zona mixta sobre la señalización viaria?

Pamplona-Iruña a 17 de enero de 2008

El Parlamentario Foral: Ioseba Eceolaza Latorre

Pregunta sobre la Unidad de Paliativos y la Unidad Psiquiátrica en la Ribera

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ANA FIGUERAS CASTELLANO

En sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la Unidad de Paliativos y la Unidad Psiquiátrica en la Ribera, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana Figueras Castellano.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 29 de enero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ana Figueras Castellano, Parlamentaria de la APF de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita respuesta por escrito del Departamento de Salud a la siguiente pregunta.

Después del debate en Comisión de los Presupuestos de Navarra para el año 2008, se han

aprobado dos enmiendas que tienen que ver con dos reivindicaciones largamente demandadas por profesionales, pacientes y familiares de la comarca de la Ribera.

Estas enmiendas son las relativas a la Unidad de Paliativos y a la Unidad Psiquiátrica.

Como quiera que la opinión de IU es que estas dos unidades deberían depender del Hospital de Tudela, deseo respuesta a las siguientes cuestiones:

¿Cuál es la previsión que tiene el Departamento de Salud en cuanto a personal que es necesario contratar para atender estas dos unidades?

¿De dónde van a depender estas dos unidades?

¿Dónde van a estar situadas estas unidades?

¿Estas unidades dependerán directamente del Servicio Navarro de Salud?

¿En qué fecha prevé el Departamento de Salud que comenzará a ofrecerse el servicio de estas dos Unidades en la Ribera?

Pamplona, 16 de enero de 2008

La Parlamentaria Foral: Ana Figueras Castellano

Pregunta sobre las reclamaciones y quejas que se tramitan en el Servicio de Atención al Paciente del Hospital Virgen del Camino

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA CHIVITE NAVASCUÉS

En sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las reclamaciones y quejas que se tramitan en el Servicio de Atención al Paciente del Hospital Virgen del Camino, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Chivite Navascués.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 29 de enero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

María Chivite Navascués, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del

Parlamento de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta, para su respuesta por escrito por parte de la Consejera de Salud del Gobierno de Navarra, la siguiente pregunta:

El Grupo Socialista ha sido informado de que el Servicio de Atención al Paciente no está cumpliendo con los plazos de respuesta a las solicitudes, quejas y/o reclamaciones de diferentes pacientes.

Ante esto mi pregunta es la siguiente:

- ¿Qué está ocurriendo con las reclamaciones y quejas que se tramitan en el área de atención al paciente del Hospital Virgen del Camino?

- ¿Por qué no se están cumpliendo los plazos que marca el procedimiento del BON en las contestaciones que se deben dar?

Pamplona, 18 de enero de 2008

La Parlamentaria Foral: María Chivite Navascués

Pregunta sobre el tratamiento recibido por los pacientes con la enfermedad de Von Hippel-Lindau o angiomas retinianas

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA CHIVITE NAVASCUÉS

En sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el tratamiento recibido por los pacientes con la enfermedad de Von Hippel-Lindau o angiomas retinianas, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Chivite Navascués.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por

escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 29 de enero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

María Chivite Navascués, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta, para su respuesta por escrito por parte de la Consejera de Salud del Gobierno de Navarra, la siguiente pregunta:

El Grupo Socialista ha sido informado de que la enfermedad de Von Hippel-Lindau o angiomatosis retiniana, que es una enfermedad considerada como "enfermedad rara", venía tratándose dentro del Servicio Navarro de Salud, mediante una derivación de los pacientes al Instituto de Microcirugía Ocular (IMO) de Barcelona. A partir de finales de 2006, esta enfermedad comenzó a tratarse dentro del propio Servicio Navarro de Salud, habiendo eliminado la derivación.

Ante esto mis preguntas son las siguientes:

- ¿Cuál ha sido el motivo por el cual ha habido un cambio de criterio en el tratamiento de la enfer-

medad?, ya que, como he expuesto, antes se derivaba a los pacientes de esta enfermedad a otros centros y ahora parece ser que no.

- Me consta que existen varios casos de esta "enfermedad rara" en Navarra. ¿Están siendo tratados todos los casos a día de hoy por el servicio Navarro de Salud o algunos se están derivando a otros centros?

Pamplona, 18 de enero de 2008

La Parlamentaria Foral: María Chivite Navascués

**Serie G:
INFORMES, CONVOCATORIAS E INFORMACIÓN PARLAMENTARIA**

Retribuciones por asistencias de los Parlamentarios Forales y asignaciones económicas de los Grupos Parlamentarios para el ejercicio económico de 2008

En sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Visto el informe emitido por el Jefe del Servicio de Intervención y Asuntos Económicos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15, 35 y 37 del Reglamento del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

1.º Aprobar, con efectos de 1 de enero de 2008, las retribuciones por asistencias de los Parlamentarios Forales y las asignaciones económicas de los Grupos Parlamentarios, en las cuantías siguientes:

A) Retribuciones por asistencias de los Parlamentarios Forales:

– Dietas: 148,00 euros por asistencia para los Parlamentarios Forales con residencia en Pamplona y localidades que disten hasta 25 km de Pamplona.

– Dietas: 175,00 euros por asistencia para los Parlamentarios Forales con residencia en localidades que disten más de 25 km de Pamplona.

Kilometraje: 0,31 euros por kilómetro.

B) Asignaciones a Grupos Parlamentarios:

a) Subvención fija: 7.675,00 euros/mes/Grupo Parlamentario.

b) Subvención variable: Resultado de la suma que corresponda por los siguientes conceptos:

– Gastos de funcionamiento: 1.387,00 euros/mes/Parlamentario.

– Gastos de organización: 1.060,00 euros/mes/Parlamentario.

– Gastos de personal y actividad: 3.958,00 euros/mes/por cada cinco Parlamentarios del Grupo o fracción.

2.º Fijar, con efectos de 1 de enero de 2008, las cuantías de las indemnizaciones para viajes oficiales: fuera de Navarra en 105,43 euros/día y al extranjero en 166,46 euros/día.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 28 de enero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

Retribuciones de los Parlamentarios Forales para el ejercicio económico de 2008

En sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Visto el informe emitido por el Jefe del Servicio de Intervención y Asuntos Económicos, en relación con las retribuciones de los Parlamentarios Forales y de conformidad con lo dispuesto en las Normas sobre retribuciones de los Parlamentarios Forales y en los artículos 15, 17 y 37 del Reglamento del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

1.º Fijar la retribución bruta de los Parlamentarios Forales miembros de la Mesa y Junta de Portavoces con régimen de dedicación absoluta, para el año 2008, en 59.160,08 euros.

2.º Fijar la retribución bruta de los demás Parlamentarios Forales con régimen de dedicación absoluta, para el año 2008, en 52.020,08 euros.

3.º Fijar la retribución bruta de los Parlamentarios Forales miembros de la Mesa y Junta de Portavoces sin régimen de dedicación absoluta, para el año 2008, en 44.370,06 euros.

4.º Fijar la retribución bruta de los demás Parlamentarios Forales sin régimen de dedicación absoluta, para el año 2008, en 39.015,06 euros.

5.º Las cuantías de las retribuciones establecidas en el presente Acuerdo serán objeto de actualización, en su caso, conforme a lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley Foral 17/2006, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio del año 2007.

6.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 28 de enero de 2008.

La Presidenta: Elena Torres Miranda

Retribuciones de la Excm. Sra. Presidenta y del Personal eventual al servicio del Parlamento de Navarra para el ejercicio económico de 2008

En sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Visto el informe emitido por el Jefe del Servicio de Intervención y Asuntos Económicos, en relación con las retribuciones de la Excm. Sra. Presidenta y del Personal eventual al servicio del Parlamento de Navarra, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

1.º Fijar la retribución bruta de la Excm. Sra. Presidenta, para el año 2008, en 77.874,16 euros.

2.º Fijar la retribución bruta de la Jefa de Gabinete de la Presidencia, para el año 2008, en 53.294,92 euros.

3.º Fijar las retribuciones brutas, para el año 2008, del personal eventual que a continuación se relaciona:

Secretaría de la Presidencia: 34.167,70 euros.

Secretaría de los miembros de la Mesa: 27.475,70 euros.

Asistentes de los Grupos Parlamentarios: 27.475,70 euros.

4.º Las cuantías de las retribuciones establecidas en el presente Acuerdo serán objeto de actualización, en su caso, conforme a lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley Foral 17/2006, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio del año 2007.

5.º Actualizar, en su caso, las retribuciones devengadas por los Portavoces titulares o adjuntos acogidos al régimen de retribución fija y periódica y de las prestaciones correspondientes a los ex Presidentes y ex Parlamentarios, con sujeción a los criterios fijados en la disposición adicional tercera de la Ley Foral 17/2006, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio del año 2007.

6.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 28 de enero de 2008.

La Presidenta: Elena Torres Miranda

Tarifas del Boletín Oficial y del Diario de Sesiones del Parlamento de Navarra para el ejercicio de 2008

Vista la propuesta de actualización de los precios de suscripción y de venta de números sueltos del Boletín Oficial y del Diario de Sesiones, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA:

1.º Aprobar las nuevas tarifas del Boletín Oficial y del Diario de Sesiones del Parlamento de Navarra que, para el ejercicio de 2008, serán las siguientes:

– Suscripción anual: 47,00 €

– Números sueltos:

Boletín Oficial: 1,25 €

Diario de Sesiones: 1,40 €

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 28 de enero de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

Plantilla orgánica de la Cámara de Comptos para el año 2008 y relación de funcionarios a 31 de diciembre de 2007

En sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Vista la Resolución del Presidente de la Cámara de Comptos de fecha 16 de enero de 2008, en la que se aprueba la plantilla orgánica para el año 2008, así como la relación de funcionarios de esa Institución a 31 de diciembre de 2007, SE ACUERDA:

1.º Darse por enterada de la citada Resolución.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 28 de enero de 2008.

La Presidenta: Elena Torres Miranda

Plantilla orgánica de la Cámara de Comptos para el año 2008 y relación de funcionarios a 31 de diciembre de 2007

El Presidente de la Cámara de Comptos, en el día de la fecha, ha dictado la siguiente Resolución:

El artículo 14 del Estatuto del Personal del Parlamento de Navarra, en sus apartados 1 y 2 establece, respectivamente, la obligación de aprobar anualmente la plantilla orgánica y la relación de funcionarios correspondiente a la Institución.

En su virtud, informada y oída la Junta de Personal de la Cámara de Comptos, esta Presidencia

HA RESUELTO:

Primero. Aprobar la plantilla orgánica de la Cámara de Comptos de Navarra para el año 2008, que se adjunta como documento anexo n.º 1.

Segundo. Aprobar la relación de funcionarios de la Cámara de Comptos de Navarra, cerrada a 31 de diciembre de 2007, que figura como documento anexo n.º 2.

Tercero. Dar traslado de la presente resolución a la Mesa del Parlamento de Navarra para su conocimiento y a efectos de que ordene su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, a 16 de enero de 2008

El Presidente: Luis Muñoz Garde

Anexo 1

Plantilla orgánica de la Cámara de Comptos para 2008

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Régimen jurídico	Titulación Euskera	Libre designac	Exclu-sividad	Puesto trabajo	Complem. Nivel	Complem. Específico
Asesor de Presidencia	1		G		X				
Secretaría Presidencia	1		G		X				
Secretario General	1	A	F		X	55	75		35
Auditor	5	A	F			55	75		10
Letrado	2	A	F			55	58		
Periodista-Traductor	1	A	F	X		55	54		
Técnico Informático Superior	1	A	F			55	35		
Técnico Auditoría-Interventor	1	B	F			55	45		20
Técnico Auditoría	15	B	F			55	45		
Técnico Auditoría	2	B	F	X		55	45		
Administrador	1	C	F		X	55	53,50	12	
Administrativo	5	C	F				41,68	12	
Administrativo	1	C	F	X			41,68	12	
Ordenanza	2	D	F				32	15	
TOTAL	39								

F: Funcionario

G: Eventual de Gabinete-libre designación

Anexo 2

Relación de funcionarios al servicio de la Cámara de Comptos de Navarra a 31 de diciembre de 2007

Apellidos y nombre	Nivel	Grado	Puesto de trabajo	Situación administrativa
Ordoki Urdazi, Luis M ^a	A	5	Secretario General	Activo
Cabeza del Salvador, José Ignacio	A	5	Auditor	Servicios Especiales
Fuertes Pérez, José	A	7	Auditor	Activo
Muruzábal Lerga, Jesús Salvador	A	5	Auditor	Activo
Olaechea Estanga, M ^a Asunción	A	4	Auditor	Activo
Sesma Masa, Francisco Javier	A	6	Auditor	Activo
Ezquerro Royo, José Luis	A	5	Letrado	Activo
Sánchez Lerma, Gemma Angélica	A	3	Letrado	Activo
Arrieta Gutiérrez, Francisco Javier	A	6	Téc. Sup. Sistem. Informáticos	Activo
Erbiti Zabalza, Fermín	A	3	Periodista-Traductor	Activo
Azcona Díez de Ulzurrun, M ^a Carmen	B	5	Técnico Auditoría	Activo
Balduz Gil, Elvira	B	4	Técnico Auditoría	Activo
Biurrun Martiarena, José Miguel	B	5	Técnico Auditoría-Interventor	Activo
Bobadilla Bacaicoa, M ^a Pilar	B	5	Técnico Auditoría	Activo
Equiza Maquirriain, M ^a José	B	6	Técnico Auditoría	Activo
Etayo Salazar, Francisco José	B	5	Técnico Auditoría	Activo
Fernández Renedo, Blanca Esther	B	5	Técnico Auditoría	Activo
Gil Ochoa, M ^a Antonia	B	5	Técnico Auditoría	Activo
Herrera Isasi, M ^a Begoña	B	1	Técnico Auditoría	Activo
Irigoyen Olaiz, M ^a Lourdes	B	6	Técnico Auditoría	Activo
Marticorena Chapa, Xavier Iñigo	B	3	Técnico Auditoría	Activo
Martinikorena Matxain, Miren Edurne	B	1	Técnico Auditoría*	Activo
Sola Mateos, M ^a Pilar	B	6	Técnico Auditoría	Activo
Zudaire Echávarri, Antonia Aurora	B	5	Técnico Auditoría	Activo
Zudaire Echávarri, Rosa Isabel	B	6	Técnico Auditoría	Servicios Especiales
Vacante	B		Técnico Auditoría*	
Vacante	B		Técnico Auditoría	
Vacante	B		Técnico Auditoría	
Fernández Goñi, Joxe Julen	C	5	Administrador	Activo
Casado Redin, Cristina	C	4	Administrativo	Activo
Elizalde Del Rincón, Teresa	C	4	Administrativo	Activo
Elizalde Elizalde, M ^a Julia	C	6	Administrativo*	Activo
Lander Laurenz, M ^a Isabel	C	5	Administrativo	Activo
Pérez de Albéniz Andueza, Francisca	C	4	Administrativo	Activo
Vacante	C		Administrativo	
Almingol Muñoz, Jesús Emilio	D	5	Ordenanza	Servicios Especiales
Zudaire Echávarri, M ^a Trinidad	D	5	Ordenanza	Activo

* Con titulación de euskera

<p>PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES</p> <p>Un año 47,00 euros</p> <p>Precio del ejemplar Boletín Oficial..... 1,25 »</p> <p>Precio del ejemplar Diario de Sesiones..... 1,40 »</p>	<p>REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTO DE NAVARRA</p> <p>«Boletín Oficial del Parlamento de Navarra»</p> <p>Navas de Tolosa, 1</p> <p>31002 PAMPLONA</p>
---	--